

**Nueva visita Sindical a la cadena de suministro  
de INDITEX en**

# **BANGLADESH-2016**



**Abril 2016**

**Víctor Garrido  
Isidor Boix**

**Secretaría de Internacional de CCOO de Industria  
Coordinación de IndustriALL Global Union para el Acuerdo Marco Global con INDITEX**

## ÍNDICE:

- 1.- *Objetivos y Programa de la visita sindical a Bangladesh.*
- 2.- *Bangladesh en la actualidad.*
- 3.- *La situación del "ACCORD" para la prevención de incendios y la seguridad de los edificios. Su desarrollo tres años después de Rana Plaza.*
  - *Su aplicación en la cadena de producción de Inditex. Un ejemplo de su utilidad.*
- 4.-*Proyecto OHS, de formación a los comités de Seguridad y Salud de las fábricas del ACCORD.*
- 5.-*Proyecto piloto para la renovación de los comités de participación.*
- 6.- *Balance sindical y proyección futura.*

---

### **1.- Objetivos y Programa de la visita sindical a Bangladesh**

Dentro del plan de trabajo diseñado para este año 2016 en el ámbito del Acuerdo Marco Global (AMG) entre IndustriAll Global Union e Inditex, planificamos una nueva visita a Bangladesh con los siguientes objetivos:

- ❖ Realizar un balance en de la cadena de suministro de Inditex en el país del proceso de formación de los Comités de Seguridad y Salud que está desarrollando el “ACCORD” (Acuerdo para la prevención de incendios y por la seguridad de los edificios, concluido tras la catástrofe de Rana Plaza, donde participa Inditex aunque no estuviera presente, como otras marcas firmantes) en el ámbito del proyecto OHS.
- ❖ Analizar la situación actual del ACCORD tres años después del “homicidio industrial” que significó la tragedia de Rana Plaza.
- ❖ Finalizar el proyecto piloto, establecido e iniciado en el año 2015, en varias fábricas de la cadena de suministro de Inditex para la renovación de los Comités de Empresa al finalizar sus actuales mandatos.

En esta ocasión la delegación sindical estaba integrada, en representación de la Federación Sindical Internacional “IndustriAll Global Union (IGU)”, por Apoorva Kaiwar, responsable regional en la zona, Víctor Garrido Sotomayor, de CCOO-Industria, coordinando el AMG para IndustriALL, y por Eusuf Mollaf, de la oficina en Bangladesh. La delegación empresarial la lideró Javier Díaz Pena, del Departamento central de Sostenibilidad de Inditex, con Kharim Bhuiyan, responsable del departamento en Bangladesh y otras personas con distintas responsabilidades en el país. En varias actividades participaron diversas personas de IndustriALL y UNI que trabajan en la aplicación del ACCORD.

Se acordó la visita de 4 fábricas, entre los días 25 y 29 de abril. Las dos primeras inmersas en el proyecto OHS del ACCORD y las otras dos: una enmarcada en el proyecto piloto de constitución de comités de participación sindical y la otra para garantizar la aplicación del AMG con Inditex, después de problemas detectados en una anterior visita y que han quedado solucionados después de nuestra visita.

## **2.- Bangladesh en la actualidad**

En estos momentos Bangladesh sigue manteniendo desde nuestra última visita en el año 2015 una tensa “calma” política. Tranquilidad relativa sólo alterada por puntuales agresiones a ciudadanos extranjeros, así como al colectivo laico y a representantes de minorías religiosas, que han continuado en 2016 y que a menudo han sido reivindicados por el “Estado Islámico”, aunque las autoridades los atribuyen a una organización autóctona.

Como ya comentamos en el informe anterior, han sido asesinados en Bangladesh varios pensadores seculares críticos con el fundamentalismo islámico que se han convertido desde hace tres años en el principal objetivo de grupos islámicos extremistas. Luchan desde las redes sociales, a través de blogs, para lograr que Bangladesh fortalezca los cuatro principios recogidos en su Constitución de 1972 (“democracia, nacionalismo, socialismo, y secularismo”), norma fundamental aprobada tras la separación de Pakistán.

Detrás de esta grave erosión de los derechos humanos, que pasa casi inadvertida para el mundo, está el partido islamista Jamaat e Islami, prohibido en 1971 y reorganizado cuatro años más tarde, que pretende la creación de una República Islámica regida por la ley de la Sharia, y, según algunos

blogueros, “el establecimiento de una especie de Arabia Saudita en el subcontinente indio”. El movimiento secular es el único que opone una resistencia frontal a esta pretensión, por lo que se le ha considerado principal “enemigos del islam”.

Se está creando una peligrosa connivencia, por acción u omisión, con el radicalismo islamista por parte de los poderes político, económico, social, y religioso. Los activistas por las libertades denuncien la situación de inseguridad que les está llevando a reducir su actividad o exiliarse.

### **3.- La situación del “ACCORD” para la prevención de incendios y la seguridad de los edificios. Su desarrollo tres años después de Rana Plaza**

Conviene recordar que el “ACCORD” firmado ya por 217 marcas internacionales de prendas de vestir y minoristas con los 2 sindicatos globales IndustriALL Global Union y UNI, y sus afiliados nacionales en Bangladesh, tras la catástrofe de Rana Plaza, ha cumplido ya su tercer aniversario. El “ACCORD” y la “Alliance” (de firmas americanas sin intervención sindical) controlan aproximadamente unas 3.500 fábricas y talleres. De éstas unas 1.677 fábricas bajo el amparo del ACCORD (de las cuales unas 1.660 han sido ya inspeccionadas) con más de dos millones de trabajadores. Otras 1.500 fábricas, que producen para el mercado interior y marcas de otros países, fueron asignadas a una iniciativa tutelada por la Organización Internacional del Trabajo (OIT) y liderada por el Gobierno de Bangladesh.

#### **❖ Indicadores de progreso del ACCORD, inspecciones y planes de acción correctivos (CAP).**

En la actualidad el número de inspecciones llegan a unas 500 por mes, lo que significa que las fábricas están recibiendo visitas de verificación aproximadamente cada tres o cuatro meses. El proceso requiere una enorme cantidad de tiempo, personal y recursos para asegurar el desarrollo completo del procedimiento de revisión previsto, por lo que éste está siendo lento. Los datos del último informe del ACCORD (abril de 2016), señalan que están en curso 1.452 “Planes de Acción Correctivos” (CAP), que pueden resumirse en el siguiente cuadro cuyos conceptos no son excluyentes:



Aproximadamente el 60% de los riesgos de seguridad identificados han sido ya solucionados. Es un logro significativo, pero es necesario que la remediación se complete en su totalidad sin más demora,

aunque su ejecución sigue siendo dificultosa. El ACCORD incrementa esfuerzos, con el apoyo de la mayoría de las marcas, pero siguen produciéndose en la práctica demoras esencialmente por la actitud de los dueños de las fábricas, algunas marcas, así como del gobierno de Bangladesh.

El ACCORD, en su artículo 21, señala que en caso de que una fábrica fracase en la colaboración respecto a las inspecciones, remediación, salud y seguridad, así como, donde sea aplicable, las actividades de formación, las marcas firmantes del ACCORD deberán implementar un proceso de aviso y advertencia que pudiera conducir a la terminación de las relaciones comerciales con un fabricante. Y, en casos de problemas graves estructurales se puede proceder al cierre de la fábrica, con notificación pública. A partir de aquí, se están llevando a cabo reuniones específicas con las marcas firmantes para identificar las fábricas de alta prioridad. Desde la firma de se han cerrado 83 fábricas.

Pero sigue habiendo fábricas inseguras que pueden convertirse en un riesgo muy grave para las personas que se encuentran trabajando en ellas.

#### ❖ Su aplicación en la cadena de producción de Inditex. Un ejemplo de su utilidad

Como ejemplo de aplicación en la cadena de suministro de Inditex es útil señalar un problema surgido en los días previos a nuestra visita. A una fábrica sita en Chittagong, con alrededor de 850 personas, que suministra a Inditex (así como para otras grandes marcas internacionales). Este edificio recibió la inspección del ACCORD y fue requerida a llevar a cabo un DEA (Detailed Engineering Assessment (evaluación detallada de la situación de la ingeniería) este fue realizado por dos firmas de ingeniería locales y finalmente se envió al ACCORD para su revisión y aprobación. Determinaron que el edificio tenía poca fiabilidad y la necesidad de obras de reforma para garantizar su seguridad.

Se trata de una de las fábricas para las que Inditex, es “lead Brand”, lo que sucede para un total de las 75 que le han sido asignadas directamente, de entre las 207 fábricas de Bangladesh (con unos 370.000 trabajadores) que en el año 2015 trabajaron para sus marcas. Ello supone que de manera regular Inditex tiene que proceder a un monitoreo de la evolución de cada fábrica, realizar reuniones de seguimiento y asesoramiento técnico en ellas, encargándose de la supervisión y coordinación en nombre del resto de marcas activas presentes en cada una, así como de todas las CAP (planes de acción correctivos).

Así, en esta empresa plantearon para mayor seguridad una revisión del DEA, remitido por las firmas de ingeniería locales, así como la revisión de toda la información disponible del edificio, a través de una ingeniería específica que trabaja para ellos (ARUP) al considerar que era necesario asegurar al cien por cien la situación estructural del edificio con el fin de minimizar completamente cualquier riesgo que pudiese afectar a la seguridad de los trabajadores de este edificio. Tras esta evaluación, el departamento de Sostenibilidad de Inditex tomó la decisión, compartida con IndustriALL Global Union (IGU), el ACCORD y la propietaria de la fábrica del inmediato desalojo del edificio, y las siguientes medidas:

- ❖ Inditex informó a todas las partes afectadas por la situación: ACCORD, IGU y a BIGUF (sindicato local), así como al proveedor y al personal de la fábrica (dueño y trabajadores).

- ❖ La propietaria de la fábrica decidió suspender temporalmente las operaciones hasta poder garantizar que el edificio no representaba un grave riesgo para la integridad y la seguridad de los trabajadores.
- ❖ El ACCORD deberá emitir una orden inmediata de evacuación del edificio, en vigor hasta que una nueva decisión después de realizar los trabajos de remediación estructurales urgentes que garanticen la seguridad del edificio hasta el nivel requerido.
- ❖ Se entabló una negociación con ambos (fábrica y proveedor), que se prolongó hasta que se alcanzaron los siguientes acuerdos:
  - Comunicar a los trabajadores el cese de la actividad y la evacuación de las personas que estaban trabajando.
  - Suspender la producción en el edificio como medida preventiva hasta que se haya completado toda la remediación estructural requerida.
  - Si no resultara factible la viabilidad de las instalaciones en la ubicación actual, el propietario de la fábrica, con el apoyo de Inditex, buscará una solución que cumpla con los compromisos adquiridos, opción que podría consistir en el traslado de la actividad a otro edificio.
  - Compromiso de Inditex de mantener los salarios de los trabajadores hasta la reactivación de las operaciones de la fábrica, u otra garantía de empleo de los trabajadores.
  - El día 4 de mayo se procedió al primer pago de salarios bajo supervisión del responsable de IGU en Bangladesh, de los representantes del sindicato BIGUF, del sindicato de la fábrica, y de Inditex.
  - Inditex asegura el apoyo a la fábrica a través de su proveedor directo para reactivar su actividad productiva tras la suspensión temporal de las operaciones de producción.
  - El garantizar los derechos del sindicato de la fábrica (afiliado a BIGUF) bajo el acuerdo marco entre Inditex e IndustriALL así como respecto a la ley local, si se decide finalmente trasladar la actividad a otro edificio.

#### **4.-Proyecto OHS, de formación a los comités de Seguridad y Salud, en las fábricas del ACCORD**

El proyecto OHS es un programa piloto del ACCORD para la creación y formación de los Comités de Seguridad y Salud, que se está llevando a cabo en una selección de 56 fábricas de distintas marcas internacionales, y en las que existen sindicatos legalmente constituidos, donde se han establecido 33 Comités de Seguridad, realizando formación a 282 miembros de estos comités y a 49.148 personas de estas fábricas. Este proyecto se lleva a cabo por una consultora contratada por el ACCORD, con amplia experiencia en seguridad y salud ocupacional, para preparar materiales y orientar en los procesos de aplicación de tales normas, incluyendo las vías para las quejas de los trabajadores al respecto. Se ha completado ya en 16 fábricas, a su vez sindicalizadas.

#### **❖ Actividades de Inditex en el Proyecto OHS del ACCORD.**

Inditex, al igual que el conjunto de marcas firmantes, se comprometió a la aplicación del art. 15 y 17 del ACCORD para colaborar activamente en la constitución de los Comités de Seguridad y Salud en las fábricas que trabajan para ellos en Bangladesh, de modo que una vez constituidos según la ley del país, reciban formación por parte del ACCORD para que puedan llevar a cabo sus responsabilidades.

Inditex participa inicialmente en 59 fábricas de ese proyecto. Por nuestra parte, desde la Coordinación del Acuerdo Marco Global, nos planteamos realizar un balance de esta iniciativa en 2 de esas 59 fábricas, para conocer también la participación en ella de los correspondientes sindicatos. De ello resulta:

- ❖ El ACCORD realiza siete seminarios de formación, cada tres meses, con una duración de 3 horas en cada uno.
- ❖ Establecen un plan de formación de los Comités (OHS) que se estructura en 5 puntos:
  - 1: Fundamentos de Seguridad y Salud Ocupacional.
  - 2: Procedimiento de quejas y reclamaciones.
  - 3: Resolución de problemas.
  - 4: Inspecciones y control de peligros en el lugar de trabajo.
  - 5: Establecimiento de mecanismos de seguridad y de vigilancia en el Trabajo.
- ❖ Los Comités de Seguridad y Salud son paritarios, la mitad representan a los trabajadores y la otra mitad a la empresa (en este caso integrada por supervisores).
- ❖ En el diseño de estas acciones formativas no participan los sindicatos presentes en las fábricas.
- ❖ El ACCORD tampoco invita a los sindicatos locales a participar en la formación.
- ❖ Estas acciones formativas se realizan por separado con los delegados sindicales y los supervisores.
- ❖ Hemos comprobado que los sindicalistas estaban satisfechos del programa de formación.



Reuniones en las fábricas con los sindicatos y los Comités de Seguridad y Salud OHS

En estas visitas también nos reunimos con los sindicatos presentes en las fábricas (conviene recordar al respecto que para su constitución es necesario acreditar la afiliación de al menos un 30% de los trabajadores de la plantilla), de lo que resulta lo siguiente:

1º-/ En el primer caso:

- ❖ Se trataba de un conjunto de 4 fábricas de un grupo empresarial del vestido, 3 de las cuales pertenecen a la cadena de suministro de Inditex.
- ❖ En el grupo trabajan 70.000 personas, con 14.000 personas afiliadas.
- ❖ Existen 4 Comités de Participación (órgano mixto<sup>1</sup> de representación sindical y empresarial), con 20 personas en cada uno de ellos, cuyos delegados y delegadas han sido seleccionados por el sindicato de la fábrica.
- ❖ Hay un sindicato reconocido en cada una de las 4 fábricas. Este organiza actividad sindical en las fábricas, tienen un cuarto sindical y tienen reuniones sindicales cada mes.
- ❖ Y 4 comités de seguridad y salud de 12 personas cada uno, mitad trabajadores del sindicato y mitad de los supervisores de la fábrica.
- ❖ Existe Convenio Colectivo en la fábrica.
- ❖ Existen tres turnos en las fábricas en distintos departamentos.

2º-/ En el segundo caso:

- ❖ Era un conjunto de 4 fábricas de un grupo empresarial (2 de ropa vaquera y 2 de lavandería), todas ellas forman parte de la cadena de suministro de Inditex en el país.
- ❖ Con unas 8.000 personas.
- ❖ El sindicato se creó en mayo de 2014, y todavía no han empezado a realizar gestión ni actividad sindical en la empresa.
- ❖ Con 2.500 personas afiliadas, con un pequeño cuarto sindical que de momento no tiene demasiado uso.
- ❖ Comité de Participación en cada una de las 4 fábricas, con 10 personas en cada uno de ellos.
- ❖ Hay un sindicato reconocido en dos de ellas, y que es el que ha designado a las personas que representan a los trabajadores en los Comités de Participación.
- ❖ Hay 4 comités de seguridad y salud, de 10 personas y paritario, mitad trabajadores de los comités de participación y mitad supervisores de la fábrica.
- ❖ No existe Convenio Colectivo en la fábrica.

---

1

Véanse informes anteriores:  
[http://www.industria.ccoo.es/comunes/recursos/99927/doc260767\\_Bangladesh\\_2015.pdf](http://www.industria.ccoo.es/comunes/recursos/99927/doc260767_Bangladesh_2015.pdf)

## 5.- Proyecto piloto para la renovación de los Comités de Participación

Con esta visita finalizaba el proyecto piloto, establecido e iniciado en el año 2015 en la cadena de suministro de Inditex, para la renovación de los Comités de Participación ya existentes en las fábricas y acordado entre las partes firmantes del Acuerdo Marco Global. Se decidió que cuando correspondieran su renovación en las cuatro fábricas (tres en el año 2015 y una la de este año 2016) al final de sus actuales mandatos electorales, se realizaría un proceso efectivo de libre participación y elección dentro de las fábricas, y no por designación de los propietarios de las fábricas como hasta ahora se habían realizado. Con la pretensión además de que pudiera servir como experiencia para el resto de empresas.

Se trataba en definitiva de facilitar la iniciativa sindical allí donde ya hubiera implantación de algún sindicato, y, de no haberla, establecer una práctica de libre acción por parte del conjunto de los trabajadores, es decir una actividad de contenido sindical que facilitara su sindicación en los sindicatos locales, constituyendo al mismo tiempo una base de trabajo para proyectos de formación sindical con IGU.

La última fábrica de este proyecto, situada en Dacca (en la zona de Mirpur, como dos de las visitadas en 2015), tenía que renovar el Comité de Participación el 27 de abril de 2016. En el anterior mandato habían sido elegidas 10 personas, 6 hombres y 4 mujeres, pero entre los candidatos que previamente habían designado los supervisores.

Preparamos la elección por plantas, esta fábrica cuenta con 9, poniendo especial énfasis en la garantía de libre presentación de las personas en las candidaturas de cada planta. En todas, para facilitar el voto, se incluía el nombre de cada persona, su foto y un símbolo, así como el número de personas a elegir, determinado proporcionalmente al número de trabajadores de cada planta. Hay que destacar que, además de los representantes de la fábrica e Inditex, así como de los representantes sindicales, se personó como observador una persona en representación de la organización patronal de Bangladesh, la BGMEA.

El proceso electoral se realizó en 7 de las 9 plantas ya que en una está el almacén y en otra las oficinas de la fábrica, desarrollándose como sigue:

- ❖ 4 plantas del departamento de costura,
  - En 2 de ellas se presentan 3 personas como candidatas y en otras 2 se presentan 4 personas, en total 9 mujeres y 5 hombres.
- ❖ 2 plantas de terminación,
  - En una de ellas se presentan 3 personas y en la otra 4 como candidatas, en total 5 mujeres y 2 hombres.
- ❖ 1 planta de corte.
  - Donde se presentan 4 personas, 3 hombres y 1 mujer.

La votación se realizó en cada planta, con garantías para realizar el voto de forma aislada y confidencial.



Mujer votando con la papeleta de los candidatos detrás.



Personas esperando a entrar en las cámaras de votación. Se ven los símbolos de los candidatos con sus fotos y símbolos.

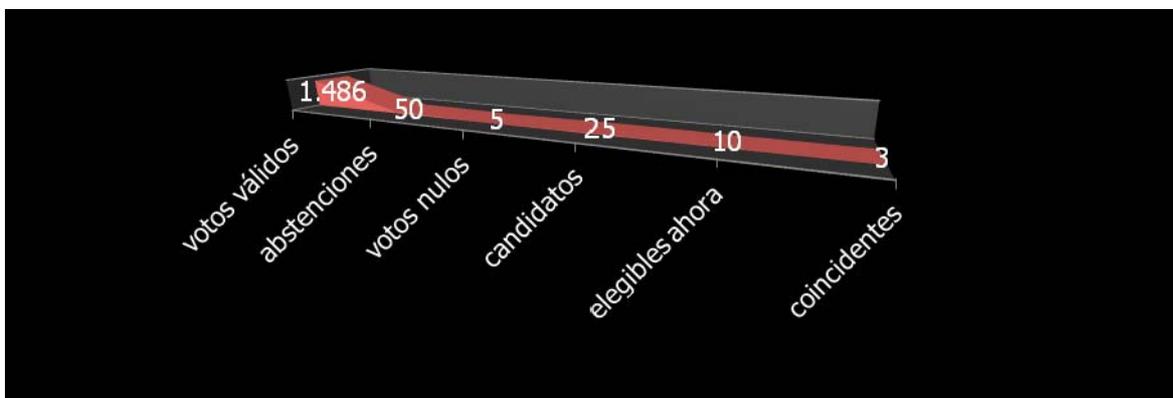


Procediendo al recuento, el personal de la fábrica y los responsables de la delegación de IndustriALL Global Union.

El censo lo conforman un total de 1.536 trabajadores, participando en la votación 1.486 (96,7 % de participación), con 25 candidatos (15 mujeres y 10 hombres), de los que 8 repiten del proceso anterior, para elegir a 10 personas.

Las 10 personas elegidas (de las que 3 repiten del proceso anterior, 1 mujer y 2 hombres) se integran como representantes de los trabajadores en el Comité de Participación junto con 8 personas (supervisores) que designa la dirección de la empresa.

Los resultados de las primeras elecciones realizadas ya bajo estas condiciones son los siguientes:



## **6.- Balance sindical y proyección futura. -**

El acuerdo alcanzado en la fábrica con problemas estructurales subraya la importancia del ACCORD, y con él la implicación de las marcas, Inditex en este caso, en la solución de problemas, los de seguridad ahora para evitar que se produzcan accidentes como el de Rana Plaza, dónde estos no estaban presentes así como muchas otras marcas que participan en el ACCORD. Señala además la importancia de la presencia sindical, no sólo de la representación de IGU, sino también de los sindicatos locales para garantizar los derechos de los trabajadores en cada país.

Esta experiencia apunta asimismo a un método de apoyo a los sindicatos presentes en las fábricas para la creación y eficaz funcionamiento de Comités de Seguridad y Salud (denominados OHS) por parte de IGU y de los sindicatos locales. También para garantizar su formación.

Referencia de nuestro trabajo aquí lo constituye asimismo las visitas realizadas a una fábrica con problemas sindicales detectados a principios del año 2015 y del que fuimos informados en su inicio por la denuncia puntual de una ONG, lo que nos ha permitido irlos resolviendo sindicalmente desarrollando lo establecido en el Acuerdo Marco, como hemos ya explicado ampliamente en anteriores informes relativos a Bangladesh.

Es necesario también señalar el trabajo realizado para la renovación en empresas, de varios procesos electorales, desarrollados en el proyecto piloto de la cadena de suministro de Inditex, lo que ha significado una nueva experiencia para la renovación de la representación de los trabajadores en los Comités de Participación en Bangladesh, facilitando la entrada en las fábricas de los sindicatos locales y abriendo así vías para la formación sindical y para la afiliación sindical de estos delegados y delegadas libremente designados por los trabajadores. Para que puedan desarrollar un trabajo en esta dirección con la colaboración por parte de IGU. Merece ser también señalado que estos procesos electorales han constituido un gran acontecimiento para los trabajadores, no sólo por su significación al poder elegir a sus representantes, sino también al convertirse en una fiesta al vivir un momento de libertad.

Esta visita nos ha permitido seguir profundizando en los diferentes problemas que conviven en la actualidad de Bangladesh, uno de los principales focos de atención mundial en estos momentos en relación con las condiciones de trabajo y la actividad sindical.

**Abril 2016**

**Secretaría de Internacional de CCOO-Industria**  
**Coordinación de IndustriALL Global Union para el AMG con INDITEX**